





## DEPARTAMENTO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL (DDOT) ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

XLVIII REUNIÓN (VIRTUAL) DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS 30 de junio de 2020 Washington D.C. – EE.UU.

OEA/Ser.L/XLVIII. 4.48 DDOT/LAVEX/doc.15/20 9 de junio 2020 Textual

PALABRAS DE APERTURA DEL EXMO. DR. JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE
VICEMINISTRO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA DEL MINISTERIO DE LA JUSTICIA Y
DEL DERECHO DE COLOMBIA







## Apreciados Expertos,

Como presidencia pro-tempore del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, Colombia les da la bienvenida a esta sesión especial en el marco de la sesión No. XLVIII (48) de GELAVEX.

Esta sesión, que se enmarca en el aniversario No. 30 de este grupo de expertos, está dedicada a ser un espacio académico en el cual expertos del Banco Mundial, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y del Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA, compartirán sus valiosos conocimientos en materia de lucha contra la corrupción y la evasión tributaria.

En las actuales circunstancias, a estos espacios académicos, se suma la discusión de cómo las actividades económicas se han visto afectadas debido a las diferentes medidas adoptadas por los estados, como la limitación de los movimientos de personas, a través del cierre de fronteras y del confinamiento. Esto, a su vez, impacta el movimiento de mercancías y su vigilancia, situación que genera cambios, también, en las actividades económicas ilícitas del crimen organizado.

Se observa particularmente que para la atención de la pandemia, los estados han flexibilizado sus métodos de contratación para responder de manera eficaz a las necesidades de la población en estos tiempos difíciles. Esto, desafortunadamente, puede crear riesgos de corrupción en los estados y por consiguiente, un riesgo de lavado de activos importante.

Por otra parte, el dinero introducido al flujo normal de la economía a través de la comisión de este delito es el combustible que fomenta a la criminalidad organizada, permitiendo su expansión y consolidación en cada uno de nuestros estados.

Debe considerarse además, que en estos días de angustia de la población en general, de constante miedo y distanciamiento social, se ha generado una nueva "normalidad" en las costumbres. La migración obligatoria a las reuniones web, el uso de la tecnología de manera exponencial en nuestras transacciones, la adquisición de bienes y servicios por medios virtuales, son nuestra nueva realidad. Esta nueva tendencia del uso masificado de las tecnologías de la información abre un abanico gigante de posibilidades para los ciudadanos de a pie, las autoridades gubernamentales y, desafortunadamente, también, para la delincuencia en general.

Particularmente, la verificación del uso de datos de los particulares con el fin de identificar tendencias de compra y de uso, el cruce de base de datos e información relevante, ha llevado a que los investigadores y las agencias de inteligencia cuenten con información más nutrida para realizar procesos de detección de posibles conductas relacionadas con delitos asociados al lavado de activos e incluso la evasión fiscal.







"Tecnología intrusiva", muchos la llaman de esa manera dado que la información recolectada por las diferentes entidades a la fecha, permiten determinar casi que de manera certera, el comportamiento a todo nivel de una persona. No debemos desconocer la importancia de hacer uso de estos mecanismos, pero tampoco debe ser menos cierto que es necesario se haga uso de manera correcta de esta información bajo un enfoque en el cuidado o protección de datos de los particulares. Creemos de la misma manera, que estos tiempos nos están llevando a no solo generar articulación efectiva entre las autoridades internas de cada país, sino también en establecer mecanismos de articulación y compartición de datos entre países.

Es también necesario que nuestros estados se interesen en la problemática relacionada con la evasión tributaria, a través de la cual vemos cómo los recaudos por concepto de impuestos se ven disminuidos, lo que implica menor disponibilidad de recursos para el desarrollo de los planes y proyectos de nuestros gobiernos, que como se ha hecho evidente en las actuales circunstancias, resultan fundamentales.

La lucha contra los evasores, delincuentes y el lavado de activos debe ser a todo nivel. El fortalecimiento de nuestra tecnología de detección, el mejoramiento de canales de información compartida será la redención de nuestros tiempos. Tenemos claro que a la fecha existen elementos para realizar intercambio de información, sin embargo, resulta imperativo empezar a utilizar estos espacios para introducir propuestas normativas y de procedimiento que faciliten el flujo de información entre los países con altísimos protocolos de seguridad y sensibilidad de la información. Bienvenidos todos a esta sesión especial en la cual espero podamos utilizar los conocimientos en la lucha hemisférica contra el lavado de activos y la criminalidad organizada. Los dejo con la frase de Casarín: "Estamos ante el nuevo oro: la data." I del próximo 16 de julio.